



**Acta de la IV Sesión Ordinaria
07 de mayo de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, cuarenta minutos, da inicio la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: BRAUN, Estela Nélica, DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, MORÁN, María Iris y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y FOLMER, Oscar Daniel. Por el Claustro de Graduados: GUGLIARA, Rosana Claudia y LAGUARDA, Paula Inés. Por el Claustro de Estudiantes: MEDERO, Luz Marina. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélica.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DRUILLE, Paola Ivone, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, OBERST, Yésica Rosalinda, PÉREZ, Gustavo Gastón y DURÁN, María Belén.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **III SESIÓN ORDINARIA DE 2010**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y siete (7) abstenciones, de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En el ámbito de Rectorado. El día 5 de mayo tuvo lugar la 6º Reunión Ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En su informe de presidencia, hizo mención al acto eleccionario que se realizara el 28 de abril pasado, destacando que el mismo transitó con normalidad por los carriles institucionales, tal cual ha sucedido históricamente en la UNLPam.

En relación con los datos del escrutinio provistos por la Junta Electoral Central, el Rector señaló que para los cargos de Rector y Vice la lista Universidad Amplia (UA) obtuvo 57,30 Unidades de Sufragio, mientras que la lista Universidad Federal (UF) obtuvo 51,70 Unidades de Sufragio. En tal sentido, el CPN Sergio Baudino y el Ing. Hugo Alfonso serán los próximos Rector y Vicerrector, respectivamente.

En relación con los cargos de Decano y Vicedecano, Presidencia informa que asumirán los siguientes:

Facultad de Ciencias Humanas: Lic. Sergio Daniel Maluendres y Mgr. Liliana Campagno.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: CPN Oscar Daniel Alpa y CPN Miguel Ángel Gette.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Dra. Graciela Beatriz Roston y Lic. Julio Ricardo Peluffo.

Facultad de Agronomía: Dr. Gustavo Daniel Fernández y Lic. Ana María Urioste.

Facultad de Ingeniería: Ing. Carlos D'Amico e Ing. Daniel Alberto Mandrile.

Facultad de Ciencias Veterinarias: MV. José María Romero y MV. Guillermo Esteban Meglia.

Para mayor información, por Secretaría se dispone de una copia del escrutinio provisorio para Consejeros Superiores y Directivos en las distintas Unidades Académicas.

En relación con el tratamiento de los temas en el Consejo Superior, el Prof. Saab comunica la aprobación de la designación del Prof. Miguel Alberto Guérin como Profesor Consulto de la UNLPam, y la finalización de la primera etapa de los concursos docentes en el Colegio de la UNLPam.

En el ámbito de la Facultad. Informa sobre Nota N° 08-J-10, elevada por la Prof. Mirta Zink, Presidenta de la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa, sobre nómina de autoridades de mesa en las elecciones. En tal sentido, realiza un reconocimiento al trabajo realizado por las autoridades de mesa y los miembros de las Juntas Electorales, tanto de la Sede Santa Rosa como General Pico; y en especial a las Presidentas de ambas Juntas Electorales, las Prof. Mirta Zink y Verónica Moreno, porque la labor desempeñada ha sido impecable.



Seguidamente Presidencia expresa palabras de reconocimiento y despedida, dado que la presente es la última sesión de las actuales autoridades de la Facultad. Señala que se retira satisfecho por el apoyo en tiempos de conflicto, incluso del Consejo Superior. Aclara que no realizará un recuento de los logros obtenidos, ya que esto corre por cuenta de cada uno; y que quedaron cuestiones pendientes que seguramente las nuevas autoridades podrán atender. Entre éstas destaca el proyecto de ciudadanía política para los docentes del Colegio, que se encuentra ingresado a las Comisiones del Consejo y a la espera del dictamen de Asesoría Legal y Técnica. Agradece a todo el personal No Docente por la mayor colaboración y predisposición para el trabajo, y a la totalidad de los consejeros y consejeras por el compromiso demostrado. Reconoce el trabajo de las consejeras de la minoría, en especial de la consejera Cantera que se encuentra presente en la sesión, quien aportó mucho a la labor del Consejo. Expresa palabras de especial reconocimiento a la Vicedecana Campagno, quien ha sido una compañera excelente por su capacidad de trabajo y compromiso demostrado. Señala que la Sede General Pico ha estado muy bien atendida, y que esto quedó demostrado en el apoyo recibido en las elecciones. Expresa su agradecimiento a quienes integran e integraron el equipo de gestión, Prof. Norma Medus, Estela Braun y Beatriz Cossio en la Secretaría Académica; Prof. Sonia Suárez Cepeda y Lía Norverto en la Secretaría de Investigación y Posgrado, CPN Osvaldo Baudaux en la Secretaría Administrativa, Prof. María Marta Dukart en la Secretaría del Consejo Directivo, Prof. Luis Dal Bianco, Adriana Garayo y Cristina Sorba en el Colegio de la UNLPam, y a quienes trabajaron en la Secretaría privada: Claudia Salomón Tarquini, Luis Lardone, Martín Bergia y Andrea Lardone. Además de la responsabilidad en el trabajo, destaca en los tres su cordialidad y consideración en el trato, condiciones indispensables para una buena gestión. Por todo lo expresado, reitera su profundo agradecimiento.

(Aplausos)

BRAUN: en nombre de la totalidad de los miembros del Consejo, manifiesta su reconocimiento a la gestión del Prof. Saab, a su generosidad, capacidad de apertura y de generar consensos. Asimismo, y desde lo personal, resalta el placer de haber compartido el equipo de gestión. Rescata la importante cantidad de logros alcanzados, entre los que destaca el dictado de nuevas carreras de posgrado y la resolución satisfactoria del conflicto en el Colegio, desencadenado a partir de los concursos docentes.

BATTISTÓN: agradece al Prof. Saab, y destaca su buen humor, que constituye un dato de sabiduría. Asimismo rescata el buen clima de trabajo que ha primado en el seno del Consejo Directivo, que no se mide en términos académicos, pero ayuda a los logros institucionales.

COSSIO: da lectura a un informe sobre el trabajo realizado (se incorpora copia como Anexo I de la presente). Una vez concluida la lectura del mismo, señala que llegó a la Secretaría Académica al final del proceso iniciado por las Prof. Medus y Braun, a quienes reconoce la labor desarrollada. Seguidamente agradece al Decano Jorge Saab por la confianza expresada en todo momento y a la Vicedecana Liliana Campagno por su colaboración permanente en todas las gestiones vinculadas a la Sede General Pico. Finalmente agradece al Consejo Directivo por el acompañamiento en todas las decisiones.

(Aplausos)

NORVERTO: manifiesta que su informe se discrimina en las dos áreas centrales de trabajo de la Secretaría.

Posgrado. Expresa que continúan las tres carreras en funcionamiento, con perspectivas de reapertura de la *Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales*. Al respecto comenta que se encuentra en período de pre-inscripción (23 inscriptos hasta la fecha) para iniciar una nueva cohorte, y se evalúa la posibilidad de armar la carrera con un plan estructurado y estable, con un cuerpo de docentes locales. En relación con la *Especialización en Gestión de Políticas Sociales* comenta que finalizó la cursada y que se están presentando los proyectos de Trabajo Final para su aprobación; y en lo que respecta a la *Especialización en Docencia en Educación Superior* manifiesta que continúa el dictado de seminarios, y deja avanzada la documentación para solicitar la Acreditación a CONEAU. Rescata el compromiso y esfuerzo del personal de la Sede General Pico, tanto de la Vicedecana como de los no docentes, dado que



el dictado de la carrera se realiza con total normalidad, a pesar de que dicha Sede no cuenta con personal de la Secretaría.

Reglamentación de posgrado. Ante la necesidad de unificar criterios de las distintas carreras y seminarios extracurriculares, este Consejo Directivo aprobó el Reglamento de seminarios de posgrado. Estima que en la actualidad es necesario que los Departamentos e Institutos, así como el cuerpo docente y no docente, incorporen el área de posgrado como inherente a esa secretaría, lo cual facilitará la tarea de comunicación, difusión y gestión de la misma. Considera que esta misma observación es pertinente al ámbito de la universidad, para que se puedan establecer normativas comunes que guíen el proceso de diseño, creación y acreditación de carreras de posgrado.

Investigación. Realiza un resumen de las tareas realizadas en esta área, a saber:

- proceso de categorización de ingresantes al programa de incentivos, y recategorización de investigadores. Comenta que se presentaron 100 docentes-investigadores en la Facultad de Ciencias Humanas, que serán evaluados en la primera semana del mes de junio.
- gestión conjunta con Directores de Revistas y Dirección de Administración del proceso de contratación y edición de publicaciones de la Facultad de Ciencias Humanas. En relación con este tema, rescata la firma del Convenio de co-edición entre la EDUNLPam y Miño y Dávila, que ha quedado sujeto a probabilidad de renovación – bajo acuerdo de ambas partes – en años próximos. Asimismo destaca el alto impacto de la calidad de diseño e impresión de las revistas, junto a la distribución y presencia en librerías de todo el país. Finalmente recuerda que, tal lo aprobado por el Consejo Directivo, los días 11 y 12 de mayo se dictará el Taller de Evaluación de Revistas científicas, con el objeto de seguir apostando a la calidad de la producción.
- becas UNLPam. Informa que en el año 2010 la Facultad de Ciencias Humanas cuenta con 2 becarios para la finalización de estudios de posgrado, 5 beneficiarios de Becas de Doctorado y Maestría, 3 de Perfeccionamiento y 5 de Iniciación. Comenta que en estos primeros años de instrumentación del nuevo programa de Becas, aún hay desajustes en el proceso de evaluación, adjudicación y seguimiento de los becarios, lo cual merece su revisión. Expresa que en el curso del año 2010 la Facultad de Ciencias Humanas cuenta con 11 becarios CONICET y 5 aspirantes a la última convocatoria de AVG (2 aspirantes de Historia, 2 de Letras y 1 de Educación).
- proceso de presentación y acreditación de proyectos, informes de avance e informes finales de investigación. Comenta que se trabajó en la organización de estas actividades, para lo cual se estableció un período de convocatoria anual (en el último trimestre de cada año). Señala que esto posibilitó concentrar la convocatoria, clasificar los proyectos por especialidad, y convocar evaluadores externos para evaluar distintos proyectos, y de esta manera iniciamos el año con todos los proyectos acreditados en marzo.

Seguidamente señala que entre otras de sus actividades participó del Consejo de Ciencia y Técnica y en la EDUNLPam. Comenta que las demás Unidades Académicas adoptaron como criterio delegar la representación en un docente, pero en su opinión el hecho de que participara la Secretaria facilitó el trabajo.

Finalmente señala que lo realizado fue posible por la labor compartida entre todos los miembros de la comunidad universitaria, ya que el área de Investigación y Posgrado requiere la participación de miembros de todos los claustros para lograr sus objetivos. En tal sentido, expresa su agradecimiento a todo el personal de la Facultad, a los compañeros de trabajo, a los no docentes y al Consejo Directivo, porque siempre se supo dar una respuesta institucional y académica por sobre las urgencias cotidianas.

(Aplausos)

BAUDAUX: señala que, como es de conocimiento del Consejo, del total del dinero que la Facultad tiene, una importante cantidad se destina al pago de los sueldos, y lo restante a funcionamiento, esto es, compra de bienes, pago de viáticos, combustible, etc. En tal sentido manifiesta que, considerando que el monto asignado para estos ítems ha mantenido su valor nominal a través de los últimos años, será necesario un



refuerzo presupuestario para atender la totalidad de las demandas durante el presente año. Finalmente expresa la enorme satisfacción que le ha significado trabajar en la Facultad de Ciencias Humanas, de la que no conocía demasiado; y agradece a todos por haber valorado y reconocido su trabajo.

(Aplausos)

GARAYO: en primer lugar realiza un reconocimiento a la importante labor de la Vicerrectora, Prof. Cristina Sorba. Cuenta que al momento en que fueron designadas para ocupar sus respectivos cargos, no se conocían, por lo que al desafío de asumir un nuevo trabajo se le sumaban los temores propios de trabajar juntas por primera vez. No obstante, siente que dicho desafío fue superado con creces. En relación con las tareas realizadas, señala que los consejeros y consejeras ya conocen las principales líneas de trabajo porque se han ido informando en las distintas sesiones. Entre ellas destaca la sistematización de la planta orgánica funcional del Colegio, el proceso de concursos docentes, nuevas normativas o adecuaciones de las existentes. Con respecto a los temas en estado de desarrollo, realiza un breve racconto de los mismos, a saber:

- Adecuación de la estructura en años de estudio (6 años según la Ley Nacional de Educación).
- Revisión de la propuesta curricular de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Polimodal. Definición de modalidades.
- Adecuación del Reglamento Orgánico.
- Llamado a concurso 2010.
- Operativizar los requisitos previstos por las Disposiciones Transitorias de Concursos Docentes Preuniversitarios para carrera docente.
- Cumplimentar con el seguimiento de las obligaciones previstas por el Reglamento Orgánico para docentes interinos.
- Atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (Normativa y Propuesta Pedagógica).
- Reordenamiento de la planta docente.
- Adecuación del edificio en sector de acceso y administrativo. Arreglos de techo de salón interno.
- Propuesta de re-equipamiento tecnológico.
- Ponderación de los antecedentes docentes para cubrir interinatos y suplencias.

Finalmente destaca el aprendizaje invaluable que le ha representado en lo personal desempeñarse en la Rectoría del Colegio; por lo que agradece al Decano y la Vicedecana la oportunidad que le han dado. Asimismo agradece a los Secretarios, a los consejeros y consejeras y al Rectorado; porque a partir del apoyo brindado el colectivo docente del Colegio ha sentido fuertemente su apoyo y su inclusión en la vida institucional de la Universidad.

(Aplausos)

CAMPAGNO: en calidad de Vicedecana saliente, agradece al Prof. Saab, ya que ha sido un lujo trabajar con él. Asimismo realiza un reconocimiento al trabajo de los Secretarios y de los consejeros y consejeras; en especial a la Prof. Moretta. Finalmente, rescata la confianza depositada al permitirle, elecciones mediante, renovar su cargo.

FOLMER: rescata el trabajo del Consejo Directivo, dado que en lo personal ha expresado sus acuerdos y desacuerdos, pero en todos los casos se ha sentido respetado. Destaca su participación, junto con la Prof. Cossio, en el Comité de Seguridad e Higiene de la UNLPam, que ha desarrollado una tarea silenciosa pero muy importante. Señala que el mismo se conformó sin necesidad de que ocurriera una tragedia, por lo que la UNLPam se constituye en pionera en tal sentido. Comenta sobre el plan de evacuación, así como de energía y luz; e informa que entre los temas pendientes se encuentra la atención de la problemática de seguridad en el Colegio de la UNLPam.

BATTISTÓN: expresa sus consideraciones en relación con el trabajo de la Prof. Dukart, a cargo de la Secretaría del Consejo Directivo, por la responsabilidad en la tarea desarrollada.



DI TRANA: señala que trabajar en el Consejo Directivo ha sido una experiencia por demás gratificante, ya que en todo momento se sintió parte de un equipo. Agradece a sus compañeros no docentes la oportunidad de participar en este espacio.

GUGLIARA: expresa que para los miembros del claustro de graduados es difícil acercarse a la Facultad, por lo que agradece profundamente la posibilidad de haber participado en el Consejo Directivo. Manifiesta que ha sido una experiencia muy importante, por los aprendizajes que realizó y por haberse sentido parte de la institución.

MORETTA: realiza un breve informe sobre las tareas desarrolladas en el área de Educación a Distancia, señalando que ha quedado pendiente la concreción de la jornada de difusión prevista para la Sede Santa Rosa, y que la misma tendrá lugar próximamente. Destaca asimismo que hay varias cuestiones en agenda, como por ejemplo las licenciaturas con modalidad a distancia, que fue uno de los motivos por lo que ha decidido no presentarse nuevamente al Consejo Directivo. Resalta que los cuatro años de trabajo han sido altamente satisfactorios, y que se ha sentido muy cómoda. Realiza un agradecimiento personal a la Mgr. Campagno, a quien conocía como docente, pero que pudo conocerla desde el trabajo y resalta su capacidad para atender y ocuparse de una gran cantidad de temas. En relación con el Decano, aclara que ya lo conocía porque había sido su Director de tesis, pero resalta su capacidad y compromiso de trabajo y de crecimiento personal y profesional. Expresa que el Decanato ha sido verdaderamente de puertas abiertas.

MEDERO: agradece a todos por la ayuda brindada, rescatando la calidad humana y el buen clima de trabajo. En lo personal expresa su profundo agradecimiento al Decano, los millones de manos que le tendió, que incluso llegó a vender rifas para sus viajes.

PRESIDENCIA: agradece a los Secretarios por los informes brindados y realiza un reconocimiento al trabajo realizado. Asimismo agradece a todos los consejeros y consejeras. Finalmente solicita la incorporación y posterior tratamiento de la solicitud de Secretaría Académica sobre modificación de situación de revista de la Prof. Susana Allori, tal como consta en los Asuntos Entrados en la Comisión de Enseñanza e Investigación.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

DI LISCIA: informa que lo solicitado por la Secretaria Académica en relación con la Prof. Allori fue expuesto en la pasada reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación, cuyos miembros ya están en conocimiento de la situación. Mociona que se incorpore como tema N° 11 bis del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Designar a la Prof. María Gabriela Sardi en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

PRESIDENCIA: cumple en informar que los aspirantes Bertón y Leher se notificaron el día 06 del corriente, por lo que a la fecha no han vencido los plazos reglamentarios para presentar impugnaciones.

DI LISCIA: mociona la aprobación de la propuesta, pero que la Resolución quede firme una vez cumplimentados los plazos para impugnaciones y en caso de no haber presentaciones en tal sentido; es decir, a partir del día 11 de mayo. De registrarse impugnaciones, el tema debe volver a la Comisión de Enseñanza e Investigación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la Prof. Julieta Angélica Soncini en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Investigación Social y Educativa de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, desde el 10 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera



PRESIDENCIA: informa que a la fecha no se han notificado los aspirantes Pérez, Ferrari, Carnicelli, Haberkorn y Martín.

DI LISCIA: mociona que el tema regrese a la Comisión, a efectos de efectuar las notificaciones pertinentes. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Laguarda, por ser parte involucrada en el proyecto.

CEI. 3 **SOBRE:** Auspiciar las XIX Jornadas Nacionales de Red de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (RUEDES) y las XII Jornadas de Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial (RECCES), denominadas “*Educación Especial: Encuentros y Desencuentros en los Discursos y las Prácticas*”, que se realizarán en la sede de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aceptar a la Lic. Leda García como aspirante a realizar la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales. **Aprobar** su proyecto “*Devenires de la pluma en el desierto: Representaciones sobre el Desierto en la literatura pampeana (1951-2007)*”. **Designar** a los Dres. Marisa Malvestitti y José Maristany como Directora y Codirector, respectivamente, del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 5 y 6, por tratarse ambos de proyectos de movimientos en la conformación de equipos de trabajo de investigación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Incorporar a la Prof. Carolina Frank y a los estudiantes Leonardo Maier, Noel Uribe, Agustín Cepeda, Ana Rocío Gómez y Gabriela Besolo al proyecto “*Investigación político-curricular en las prácticas de la formación docente*”. **Dar de baja** a los Asistentes de Investigación Monserrat Aguilar, Gonzalo Folco, Jessica Juárez, Margarita Sánchez Gallinger, Lorena Conchado y Marcela Salabardo del mencionado proyecto.

CEI. 6 **SOBRE:** Incorporar al estudiante Cristian Gilberto Guiñes al proyecto “*Discursos, representaciones e imaginarios urbanos: intelectuales y poder en el espacio rioplatense durante el siglo XIX*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación de los despachos N° 5 y 6, que resultan aprobados por unanimidad.

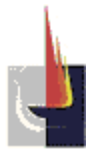
CEI. 7 **SOBRE:** Convalidar el dictado del curso de capacitación “*Técnicas y estrategias de lectura comprensiva en inglés para profesionales de la salud. Nivel I*” que, en el marco del SerEx, se desarrolló durante el año 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: realiza consideraciones sobre el despacho. Explica que durante el año 2008 el Consejo Directivo aprobó una capacitación de estas características, destinada a profesionales de la salud. En tal sentido, la solicitud de la Directora del SerEx obedece al hecho de que durante el año 2009 se replicó la misma, pero el programa no fue presentado al Consejo Directivo. Señala que esto es una irregularidad, ya que los programas de las capacitaciones deben ser aprobados por el Cuerpo. No obstante, estima que no puede dejarse sin constancia a las personas que participaron de esta actividad, por lo que mociona la aprobación de lo solicitado por la Prof. Suárez Cepeda. Aclara que es una excepción, y que no pueden reiterarse estas situaciones. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar a Ana Paula Prato como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación. **Aprobar** su Proyecto “*La repitencia escolar en el Tercer Ciclo de Educación General Básica, desde la perspectiva y experiencia del alumno (2008-2009)*”. **Reconocer** a la Prof. María Marta Cayre como Directora del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia



DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Seminario extracurricular “*Repensar la adolescencia. Aportes de la Psicología a la Educación*” que, a cargo del Mgr. Juan Franco y la Prof. Graciela Pascualetto y con la colaboración de los Prof. María Virginia Carretero y Luis Dal Bianco, se desarrollará durante los meses de mayo y junio de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 11 **SOBRE:** Otorgar a la Prof. Nilda Verónica Moreno licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario: Ética y Derechos Humanos de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, a partir del 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga el cargo de Profesor Adjunto, interino, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Trana

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 bis **SOBRE:** Designar a la Prof. Susana Elma Allori en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Literatura y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Lengua y su Didáctica del Departamento de Educación Primaria, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre del presente año calendario. **Otorgar** a la Prof. Allori licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Literatura y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre del presente año calendario, o mientras mantenga el cargo para el que ha sido designada anteriormente.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: informa que esta designación surge en aras de solucionar una situación de emergencia planteada por la Prof. Virginia Bossié, docente a cargo de la asignatura Lengua y su Didáctica del Departamento de Educación Primaria, tal como consta en la Nota que se encuentra en el Expediente.

DI LISCIA: reitera que el tema fue expuesto por la Secretaria Académica de la Facultad durante la última reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación, y se estimó que era la mejor solución posible. En tal sentido, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 12 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja definitiva de la Dra. Norma Beatriz Medus en el cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Geografía de América Latina y Geografía de América Anglosajona del Departamento de Geografía, a partir del 1 de junio del corriente, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación. **Agradecer** a la Dra. Medus los servicios prestados durante su desempeño en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 13 y 14, por tratarse ambos de licencias por razones de estudio a partir del otorgamiento de becas CONICET. Se aprueba por unanimidad.



CLR. 13 **SOBRE:** Prorrogar a la Prof. María Eugenia Comerci licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía de la Pampa del Departamento de Geografía, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga la Beca Interna de Posgrado en el CONICET. **Prorrogar** a la Prof. Comerci la licencia otorgada, durante el año 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en caso de que sea designada en el mismo cargo.

CLR. 14 **SOBRE:** Prorrogar a la Prof. María Carolina Domínguez licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática Textual y Análisis del Discurso del Departamento de Letras, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga la Beca Interna de Posgrado en el CONICET. **Prorrogar** a la Prof. Domínguez la licencia otorgada, durante el año 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, en caso de que sea designada en el mismo cargo.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: mociona aprobación de los despachos N° 13 y 14, que resultan aprobados por unanimidad.

CLR. 15 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la baja definitiva de la Prof. Marcela Patricia Aquino en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller del Departamento del Letras. **Agradecer** a la Prof. Aquino los servicios prestados durante su permanencia en el cargo desempeñado en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Trana

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FOLMER: mociona tratamiento conjunto de los temas N° 16, 17 y 18, por tratarse de autorizaciones de viajes al exterior. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 16 **SOBRE:** Aprobar el viaje de las Prof. Beatriz Díllon y Leticia García a Ciudad Bolívar, República Bolivariana de Venezuela, durante los días 14 a 20 de junio de 2010, a efectos de asistir al *I Congreso de Estudios Territoriales y Ecosociales*.

CLR. 17 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Dra. Andrea Mari Lluch a la ciudad de Utrecht, Holanda, desde el 15 al 21 de junio del corriente, a efectos de asistir al evento internacional *“Intermediaries and intermediation in capital markets: a global historical approach”*.

CLR. 18 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. María Herminia Beatriz Di Liscia a la ciudad de Wiesbaden, Alemania, durante los días 20 a 25 de octubre de 2010, a efectos de asistir a la Conferencia *“European Year of Poverty and Participation”*.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: mociona aprobación de los despachos N° 16, 17 y 18, que resultan aprobados por unanimidad.

CLR. 19 **SOBRE:** Prorrogar al Mgr. Enrique Alejandro Basabe licencias en cargos en que revista en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: realiza consideraciones sobre el análisis realizado en la Comisión de Legislación y Reglamento.

DI LISCIA: dado que la licencia en dos de los cargos es con goce de haberes, situación que viene prorrogándose desde el año 2008, estima que sería importante tener alguna certeza en relación con que el docente haga una devolución a la Facultad al momento de concluir sus estudios. En tal sentido, mociona que el tema regrese a la Comisión de Legislación y Reglamento a efectos de establecer un compromiso con el profesor.

Se aprueba por unanimidad la vuelta a la Comisión de Legislación y Reglamento.



E. VARIOS

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 145-FCH-10 S/ Designar a las Prof. María Marta Dukart y Lía Mabel Norverto como autoridades para la firma del voto bajo sobre de doble cubierta en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas para el proceso electoral correspondiente al Acto Comicial a llevarse a cabo en día 28 de Abril de 2010. **Designar** a la señora Nélide Ester Di Trana y a la Prof. Verónica Daniela Zucchini como autoridades para la firma del voto bajo sobre de doble cubierta en la Sede General Pico.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 2, 3, 4, 5 y 6, por tratarse todas de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 148-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo anunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 149-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Ana Paula Ferratto en un cargo de Asesor Pedagógico, carácter suplente, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia por enfermedad la Lic. Mónica María Alicia Revilla en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205 110 010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 156-FCH-10 S/ Conceder a la docente Paula Gabriela Costa licencia sin goce de haberes por razones particulares en los cargos y horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 157-FCH-10 S/ Designar a la docente Bibiana Noemí Holzman en un cargo de Preceptor Codificación P 01 – Código 855 – afectación en Secretaría turno tarde, carácter suplente, a partir del 19 de abril y hasta el 07 de mayo de 2010, o mientras mantenga licencia la señorita Laura Isabel Bibini, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205 110 010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 158-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, en la función Tutor de Curso, a partir del 19 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205 110 010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.

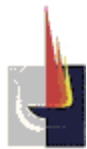
DI TRANA: mociona aprobación de las ratificatorias N° 2, 3, 4, 5 y 6. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 159-FCH-10 S/ Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento y de posgrado “*Didáctica de las Ciencias Sociales*” que, en el marco del Ciclo de Perfeccionamiento Docente: “*La complejidad de la enseñanza en los procesos de Formación Docente*” y a cargo de la Mgr. Patricia Moglia, se realizará durante los días 29 y 30 de abril de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: antes de concluir la sesión, y dado que es la última del mandato de los actuales consejeros, mociona el pase a archivo de algunos de los temas que figuran en el Boletín de Asuntos Entrados, a saber:

Comisión de Enseñanza e Investigación:



- Propuesta de los Departamentos en relación con criterios para presentación y evaluación de informes de docentes interinos.
- Propuesta del Consejo de Profesionales de Educación Física (CoPEF) sobre carrera de posgrado “*Maestría en Ciencias de la Educación Física y el Deporte*”.

Comisión de Legislación y Reglamento:

- Propuesta de las consejeras Cantera y Miranda sobre regulación y reglamentación de la designación de docentes jubilados en la Facultad de Ciencias Humanas.
- Proyecto de *Reglamento de Adscripciones Educativas para Graduados y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas* y derogación de la Resolución N° 052-CD-95.
- Propuesta de los consejeros Grégoire y Rodríguez Carámbula sobre criterios para las selecciones de antecedentes de los aspirantes que no cuentan con experiencia docente en la institución.

Asimismo propone devolver el Expediente N° 2357-06 (Reg. de Rectorado) sobre Régimen de inasistencias por maternidad y paternidad de los estudiantes de la UNLPam.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de pase a archivo y devolución de Expediente, que resulta aprobada por unanimidad. Para finalizar, agradece nuevamente a los consejeros y consejeras por el trabajo realizado.

Siendo las once horas, cuarenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
